

# El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA  
FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS  
(Pago anticipado)

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 16; en la tercera y, en cuarta, 13.—COMUNICACIONES, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUEMAS mortuorios a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios por meses

Teléfono número 108

ADMINISTRADOR:

Manuel F. García Cruz

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En esta Provincia y Península, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
En el Extranjero, un trimestre . . . . . 6' —  
Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10  
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle de S. Juan, núm. 22  
TALLERES:  
IMPRENTA GARCÍA CRUZ  
FUNDADOR:  
Santiago García Cruz

## ¡Corrección! ¡Moralidad!

Lo que está sucediendo en el Ayuntamiento es tan vergonzoso, sobrepasa ya de tal manera los límites de lo inmoral—si lo inmoral tiene límites—que buscaríamos inútilmente palabras, aun siendo tan rico en ellas el idioma, lo suficientemente enérgicas y sonoras para expresar nuestra indignación.

Habíamos creído siempre que el pueblo elegía a sus representantes para que éstos velaran por sus intereses. Pero lo ocurrido anoche con la proposición del señor Orozco sobre el desdichado asunto de la Casa de Correos, nos ha demostrado palmariamente, el grave error en que incurriamos pensando así.

No para velar por ellos, sino para atropellarlos; no para estar con el pueblo, sino para ir contra él; no para oír su voz y ejecutar su soberana voluntad, sino para convertirse en ridículos dictadorcillos, haciendo mordaza de los sabios de unos pobres hombres a quienes—¡oh, ironía estupefaciente!—el pueblo y sólo el pueblo mantiene con su dinero, es para lo que han ido al Municipio ciertos elementos.

¡Y pedía corrección el señor Rumeu al público congregado anoche en el salón de actos! Pero, ¿qué le queda ya por hacer a quien de tal manera ve atropellados sus intereses por los que tienen el sacratísimo deber de defenderlos? ¿Qué le queda, después de haber pedido por boca de sus representantes—de sus verdaderos, legítimos representantes—la anulación de un acuerdo que tan hondamente le perjudica?

Porque cuando hablaba anoche el señor Orozco, defendiendo con la energía y el apasionamiento que sólo pone en sus palabras el que cumple a conciencia un altísimo deber, expresaba en su verbo impetuoso y elocuente el sentir de miles de personas. Miles de personas que, primero, oyeron con profundo estupor las revelaciones que él hiciera en el mitin de la minoría republicana; que suscribieron después la petición elevada al Ayuntamiento, que exteriorizaron últimamente, en el grandioso acto del domingo, su protesta seria y consciente.

¡Corrección! ¡Moralidad! He aquí dos palabras que en boca de ciertos elementos pierden su verdadero significado, en fuerza de elasticidad, para transformarse en antítesis de ellas mismas!

¿Es moral, por ventura, atender antes a bajas pasiones, a rencillas o intereses particulares, que a los generales y sagrados del pueblo? ¿Lo es, acaso, anteponer a éstos la disciplina de partido?

¿Es corrección provocar a un pueblo noble y pacífico—¡barto pacífico, vive Dios!—profanando su Casa con la presencia de todos los polizontes y detectives de la ciudad, llevados allí como en jauría? ¿Lo es también dar origen a un tumulto con ardores jesuíticos y sutiles, para poder pegar al pueblo impunemente?

¡Corrección! Pidan a Dios que la guarde siempre. Porque, si convencido de que a pesar de ella, o tal vez por ella, se insiste en hacer mangas y capirotes de sus intereses; convencido de que su característica nobleza y mansedumbre sólo inspira a ciertos señores insanos apetitos dictatoriales, sacude un día—¡fausto dial—la modorra que le enerva, su cólera será terrible para los que, osados y desaprensivos en grado superlativo, no han vacilado en atropellarlo, vejarlo y escarnecerlo.

Y entonces, ¡guay de su corrección!

## Tierras de promisión

He aquí, amados lectores, como los prohombres políticos del país nos solucionan el problema de la autonomía regional.

Una nueva era se inicia. La era de los descubrimientos. Benito Pérez.—éase "La Prensa" de hoy—, ha empezado descubriendo de un golpe el Charco de la Casona y los orígenes del Guiniguada. Hay que esperar con ansia que cualquier día de estos, nos descubra el mar Mediterráneo.

Ya no hay problema. Los hombres representativos van y concretando la fórmula de nuestro futuro sistema de gobierno y administración pública. La descentralización cristalizará en hechos, y autónomos seremos por obra y gracia del enorme esfuerzo mental que ha tenido que hacer Pérez Armas, a la cabeza de todos sus adláteres y amigos políticos.

Véase la fórmula de autonomía y descentralización que ha fabricado Benito.

Comienza por decirnos que él ha sido siempre autonomista, pero no nacionalista; nos dice también que ni Cambó, ni Prat de la Riba ni Sarriá le han convencido.

A nosotros nos consta que Benito tampoco ha logrado convencerlos a ellos... ¡por lo menos a Cambó...!

Después nos dice que "ante todo ciudadanía, punto de partida de toda libertad político-administrativa...". "Sin ciudadano, consciente, autónomo, dotado de las preciosas condiciones de energía y decisión de que nos habla Roosevelt, jamás podrá llegarse a la obra que apetezamos." ¡Oh los ciudadanos conscientes de las Montañas y de Genetol! ¡Oh los cíes enérgicos y decididos de Arico y Farsial! ¡Manos de la Libertad! ¡Espectros de los Monjes santaustruleros y del Capitán Jorge Esquivell!

También añade, sin duda para predicar con el ejemplo, que las teorías y las definiciones en las leyes no hacen la grandeza de los pueblos, sino el actuar y elaborar—¿cómo?—en la administración; que para llegar a la plenitud de la posesión de la Patria, hace falta que cada cual ame mucho a su pueblo, a su región y lo sirva abnegadamente y que así España será una fuerza coordinada: la cristalización definitiva de todos los valores en un Poder fuerte y mundial.

¡Novísima friolera! ¡El Panhispanismo por el procedimiento de la usucapio patrie ex longa manu!

Luego entra en materia: Como los hombres más eminentes de España,—el señor Pradera entre ellos,—consagran sus afanes a la elaboración de una ley, de un estatuto autonomista, los canarios debemos esperar a que el Gobierno presente el proyecto de ley para orientarnos y estudiar hasta qué punto sirva nuestras necesidades y qué modificaciones especiales necesitamos.

Es decir: puesto que tenemos necesidades y necesitamos remediarlas, esperemos pacientemente lo que nos quieran dar; y entonces, cuando ya no haya remedio, cuando el proyecto presentado sea virtualmente una ley hecha y derecha,—porque buen cuidado tendrá la comisión de los hombres más eminentes en contar con la aquiescencia de las Cortes—, entonces será llegado el momento de pensar en orientarnos por la polar de nuestras necesidades, no puestas antes de manifestarse, y por "el Norte, fija luz clara" del imán ministerial.

¡Aspiración nobilísima para el futuro ejercicio del honesto, inalienable e imprescriptible derecho del pataleol!

Y sigue Benito solucionando, resolviendo:

Que la autonomía municipal, es una cuestión de hacienda; que cuanto más estrecho sea el círculo de la autoridad,

más fácil es que éste se trueque en despotismo y la autonomía en tiranía; que a los canarios no se nos puede someter a un patrón común a las demás regiones. (Por eso debemos esperar a que corten el patroncito los hombres más eminentes); que a los isleños nos sentará muy mal la barretina catalana o el traje baturro; que el archipiélago está dividido en islas; que una rivalidad pueril, bizantina y suicida pero centenaria y enconada nos detiene para realizar la obra común de la libertad administrativa y el engrandecimiento insular; que en lo más hondo de nuestras almas late escondido el amor a la patria canaria; que hay que reconocer la personalidad de la isla; que esto lo dijo él en la Asamblea de 1910; que los Cabildos deben ser autónomos; que ha de organizarse el poder regional; que esto es cuestión de tiempo. (Fisiócrata insigne, laissez faire!); que ello además es obra de estudio; que Diputación regional, Mancomunidad de Cabildos o lo que fuere; que no exista absorción de unos organismos por otros, sino fuente común de acción, (vergel cerrado, fuente sellada); que establecida la cordialidad entre las islas, transados los motivos de discrepancia pronto se llegaría a una fórmula precisa y conveniente, (y la fórmula ¿adultera?); que hay que remover el obstáculo de los prejuicios, (los obstáculos tradicionales); que esta es empresa de juventud y entusiasmo que corresponde realizar a la generación presente y por último que unificada la voluntad canaria, puesta decididamente a la obra común de dar valor a las condiciones naturales del país, el clima, a la posición geográfica y con el amparo de la Ley de franquicias, sería esta una tierra de promisión...

No nos llega a decir que a la mano cerrada se llama puño; pero estamos absolutamente convencidos de que allá en los más profundos senos de sus circunvoluciones cerebrales, Benito ha sentido cristalizar esta intrincada verdad.

Pero, ¡ay! que marchamos por el desierto sin que el maná alcance a saciar el hambre de todos, sino de muy pocos y escogidos; ¡ay! que peregrinamos por el yermo estéril y calcinado, sin otear la ventura de un oasis, las fauces reseca y jadeante el aliento, sin Moisés que nos guie, expuestos a caer miseramente en pecado de idolatría; porque aquí, no siendo Roque Montesdeoca, ningún Moisés ha tocado con su varita mágica la negra roca del "Roque Negro"; y eso ¡ay! Dios por qué mal encauzados arroyos se ha precipitado el preciado caudal!

¡Tierra de Canán, tierra de promisión! ¿Quién te prometió y para quienes? ¿y cómo serás?

He aquí lo que nos dice Benito, porque el cántido espera a que nos la descubran y delimiten por el patrón único, los hombres más eminentes de España.

No, Benito, no; no hay que esperar; hay que hacer: las definiciones y las teorías no hacen la grandeza de los pueblos, sino el actuar, el elaborar y no se elabore con generalidades y armas al hombro sino con concreciones y armas al brazo. No es ésta ocasión de echar memoriales al pueblo, sino semillas al surco; porque los pocos ciudadanos conscientes y dotados de las altas dotes de energía y decisión que inspiran y sugestionan aquellos otros, más numerosos que forman las mesnadas electorales, tienen el deber de salir al encerado y explicarnos la papeleta.

Sepámos todos lo que todos pensamos concretamente. Sólo así pasaremos el Mar Rojo. De lo contrario seguiremos echando los barquitos en el Charco de la Casona o en el undoso Guiniguada.

¡Tierra de Canán! ¡Tierra de promisión!

## Futuras conferencias

El presidente de la "Juventud Republicana", nuestro querido amigo y compañero D. Luis Rodríguez Figueroa, se propone continuar el curso de conferencias inaugurado por aquel Centro con la del brillante orador y literato don Francisco González Díaz.

Figuran, entre los diversos señores que serán invitados para desarrollar los temas que tengan por conveniente elegir, los siguientes: don Francisco Trujillo, don Pedro Matos, don Diego Costa, don Diego Guigou, don Andrés Orozco, don Leopoldo Machado López, don Domingo Cabrera, don Juan Rodríguez López, don Mario Arzozena, don Leoncio Rodríguez, don Amado Zurita y otros más que no recordamos en este momento.

La finalidad cultural y benéfica de tales conferencias, y la necesidad de sacudir la pereza del pensamiento en nuestro país, hacen que todos recibamos con aplauso estas fecundas y provechosas iniciativas.

## COMPañIA DRAMÁTICA

Una prueba de lo que vale la compañía cómico-dramática que actúa en Las Palmas es el entusiasmo con que ha sido acogida por este público que tiene fama de exigente y retraído. Y puede decirse que a cada noche es mayor la concurrencia en el Circo teatro y más sinceras y elocuentes las muestras de agrado con que acoge la labor "primorosa y discreta" de estos notables artistas.

El estreno de *La señorita está loca*, resultó un éxito completo; es una bellísima comedia en tres actos, admirablemente hecha por Felipe Sassone, cuyas situaciones agradaron sobremedura a la concurrencia que pasó una velada deliciosa, presenciándola.

Este gran éxito fué también debido al trabajo admirable realizado por Luis de Llano, que hizo un *Felipe el naufrago*, un "insigne alcohólico"; un "borracho estupefacto", de un modo insuperable, que tuvo pendiente de todos los gestos y detalles de su labor artística a los espectadores que no cesaron de aplaudirle.

Luis Llano afirmó nuevamente su fama de notabilísimo actor cómico.

Compartió el éxito de la velada el talento exquisito de María Banquer, que supo interpretar fielmente el papel de *Victoria*, siendo muy aplaudida.

La señora Estrada, siempre discreta y digna de elogio. Lo mismo los señores Villareal, Bonell y Gentil y los demás intérpretes de la aplaudida obra.

## Del Puerto de la Cruz

### Sociedad "Iriarte"

En la junta general celebrada últimamente por este democrático Centro, fué elegida la directiva siguiente:

- Presidente, don Agustín Martín Armas.
  - 1.º vicepresidente, don Francisco González y González.
  - 2.º vicepresidente, don Pedro Hernández Martín.
  - Tesorero, don Martín Pérez Trujillo.
  - Secretario, don Manuel González Matos.
  - Vicesecretario, don Juan Carrillo y Carrillo.
  - Bibliotecario, don Augusto Padilla.
- La actual junta directiva, animada de los mejores deseos, organiza para la presente temporada varios bailes de disfraz y para muy en breve, una serie de conferencias, las cuales estarán a cargo de distinguidos e ilustrados oradores.

### Reyería sangrienta

Abordo del vapor brasileño "Santarem" se produjo esta mañana una grave reyería entre algunos de sus tripulantes. Estos se acometieron con cuanto encontraron a mano, especialmente con cuchillos.

De la refriega resultaron heridos de arma blanca dos individuos de color.

El buque pidió auxilio. Los dos heridos, cuyo estado es de alguna gravedad, fueron desembarcados y conducidos al Hospital civil.

## Desde la tribuna

### Conclusión de la sesión del miércoles

A diecisiete y 35 minutos se reanuda la sesión bajo la presidencia del señor Rumeu y con asistencia de los señores Reyes, Crosa, Ruiz Frias, Siliu, Benítez, Vandewalle, Delgado Rodríguez, Sicilia, Lecaona Díaz, Sansón y Pons, Arroyo González de Chávez, del Toro y Santana.

En la izquierda se sientan los concejales señores Orozco, Bencomo, González Curra, Fernández del Castillo, Bello y Matinez Viera. El público es numeroso; pero no tanto como en días anteriores.

**Una protesta.** Se le concede la palabra al señor Orozco para que se ocupe de la petición de varios vecinos sobre revocación del acuerdo de la Corporación sobre anulación de todo lo actuado hasta el presente en el asunto de la Casa de Correos.

El señor Orozco antes de entrar en el debate, protesta de lo ocurrido el día anterior que obligó a que la minoría republicana se retirara, por no concurrir el Capitán a la orden siendo lo procedente que el mismo delegara en un Teniente para que presidiese en su ausencia.

**La Casa de Correos.** Luego habla de la Casa de Correos y dice que se ha obrado con ligereza revocando lo hecho; pues pocos días hubiesen bastado para que el asunto quedara solucionado satisfactoriamente; añade que la inmensa mayoría del pueblo está de acuerdo con la actitud seguida por las izquierdas en este asunto, y como esto se ha manifestado públicamente, propone que se abra un plebiscito al que acuda todo el pueblo de Santa Cruz, y que el asunto tomado quede sin efecto y sea el que resultare de ese plebiscito.

A continuación se lee otra petición de algunos vecinos de esta capital favorable al acuerdo tomado por las derechas.

**La mariposa eléctrica.** El señor Crosa manifiesta que se afirma una vez más en su criterio sobre este asunto; que a formarlo no ha contribuido apasionamientos de ningún género; que lo ha formado, inspirado en un patriotismo, (¡!), que considera favorable lo propuesto por él y aprobado por el Ayuntamiento; que no trajo su moción para que fuese aprobada sino discutida y que si la aprobó la Corporación, sería porque la estimó la mejor de todas las presentadas.

Habla el señor Arroyo y González de Chávez y dice que no está conforme con el plebiscito, propio de otras cosas, que el criterio de los diez o doce concejales republicanos será muy respetable; pero a él no se pueden someter los monárquicos, que son más y el criterio de las mayorías siempre se ha de respetar.

Luego dice que el expediente de la Casa de Correos estuvo abandonado; que se llevaba por un camino equivocado y sobre esto, la construcción de la Casa de Correos en un sitio que no era solar sino que había que hacerlo era un desastre para el Ayuntamiento, porque sobre sus deudas existentes, se vería envuelto en otra enorme, que llevarán al Ayuntamiento al desastre.

**Diálogo pintoresco.** El señor Orozco replica que como van las derechas si que va el Ayuntamiento al desastre contestándole el señor González de Chávez, que él no tiene la culpa de eso, sino las mayorías de años anteriores lo que da lugar a que el señor Orozco fustigue duramente a las derechas y al señor Crosa, quien le replica lamentándose diciendo que nunca ha sido amigo ni enemigo del señor Baudet.

Le contesta el señor Orozco diciéndole que en el asunto de la guardarropa del teatro, le dijo el señor Crosa que no podía desligarse de su enemistad con el señor Baudet.

El señor Crosa protesta y el señor Orozco afirma rotundamente que es cierto lo que él manifiesta.

El señor Bencomo hace unas manifestaciones sobre la disciplina del bloque y señala algunos casos en que concejales de las derechas se ausentaron del salón por no votar en contra de sus compañeros.

**Rechazadas.** Se pone a votación la proposición del señor Orozco y es rechazada. También es rechazada la petición de los vecinos.

El público llena por completo el salón.

**Pésame.** Se acuerda dar el pésame al concejal don Santiago Negrin por la muerte de su señora esposa.

## LA VOZ DEL MAR

El mar es un misterio fúguz y resonante en medio de la noche que domina la luna, que con voces de ciclope y dulzuras de amante tiene ritmos selváticos y arrullos de cuna.

La voz del mar es recia como un fuerte alarido; como el tronar de Júpiter; como una imprecación; como un bíblico salmo, legendario y perdido, al pulsar policorde como un gran corazón.

La marcha de las olas es un ardiente coro, en que todos arrastran, como monstruos lifrontes, una parte del cántico enervante y sonoro que de las playas huye hacia los horizontes.

La inmortalidad de su voz omnipotente es el símbolo único de lo grande y lo eterno; la concepción humana de esa fuerza creciente que manda en las borrascas feroces del invierno.

En las noches de estío, ardientes y dormidas, la voz es sonatina que canta las dulzuras de las bellas quimeras soñadas y vividas, como un canto de vírgenes inocentes y puras.

Tiene murmullos suaves de lago de Venecia y al relatar sus sueños a la luz vespéral, hace nacer, radiante, la evocación de Grecia y del surgir de Venus entre ondas de cristal.

Al dormirse en la arena, la voz del mar embriaga como si su asclepiádeo pulsara un dios pagano y nos cuenta, gemiendo entre espumosos broches, las leyendas fantásticas del oriente lejano que tienen el aroma de las mil y una noches.

Entre mansos halagos y gestos de coloso, entre voces de ciclope y dulzuras de amante, el mar inmenso, ¡oh extraño mar! ¡Mar misterioso!... es el misterio eterno, fúguz y resonante.

Adeiro.

Playa de la Magdalena.—Garachico.

## B A I L E S

### Juventud Republicana

Esta entusiasta sociedad prepara un baile para el sábado próximo.

Este sarao, segundo de la temporada que tan brillantemente inauguró en su nuevo salón alto, promete resultar tan animado o más que el del 26 del pasado Enero.

### Círculo de Amistad XII de Enero

Conforme teníamos anunciado, esta noche a las diez, celebrará su anunciado baile de disfraz, el "Círculo de Amistad-XII de Enero".

El entusiasmo que reina entre el elemento joven es grande, lo que hace suponer que el éxito será completo.

### Centro y Montepío de Dependientes

Esta entusiasta sociedad prepara un baile para la noche del día 8 del actual que, como de costumbre en el Centro, será un triunfo.

### Salón Frégoli

También el "Salón Frégoli" anuncia para el 15 del actual un gran baile de máscaras en su nuevo local social de la calle del Castillo.

Según nuestras noticias, esta fiesta no desmerecerá de las que en diversas épocas ha celebrado esta sociedad.

Las cédulas

El Alcalde propone que se prorrogue por un mes el plazo voluntario para la adquisición de las cédulas personales.

Otro diálogo elocuente

El señor Orozco dice que el año pasado se concedieron cinco plazos improrrogables para la adquisición de las cédulas, y en efecto, solo las adquirieron unos cuatro primos; pues se da el caso de que algunos concejales de las derechas, cuando tienen que hacer un contrato toman en la oficina recaudatoria el número de la que les corresponde y luego lo hacen constar en el contrato sin sacar aquel documento. Y cuando esto lo hacen los mismos concejales... Por todo esto se opone a que se conceda la prórroga y se proceda al apremio.

El señor Rumeu dice que él responde de que no se concederán más prórrogas y que votará en contra de ellas.

El señor Orozco: ¿A pesar del bloque?

El señor Delgado: Antes hubo un bloque de liberales y republicanos.

El señor Orozco: Pero mucho más moral.

Incidente y prórroga

Se produce un incidente a viva voz, hasta que la campanilla presidencial impone orden.

Al fin se concede la prórroga con el voto en contra de republicanos y liberales, excepto el del señor Lecuona Díaz.

La comunicación

Se aprueba una moción del señor Bencomo encaminada a que se solicite del Gobierno la reparación inmediata del cable, y que se aumente el número de expediciones de vapores correos a esta provincia.

El puerto

Léese otra moción del señor Bencomo encaminada a que se gestione la rápida aprobación del proyecto de ampliación del puerto. Se aprueba telegrafiar inmediatamente.

Expedientes

Se aprueba el expediente sobre instalación de una panadería en la Rambla de Puído, número 77, sin perjuicio de las visitas que ha de hacer la Inspección Municipal de Sanidad.

Ganperio

Se da cuenta de un expediente sobre construcción de una alcantarilla en la calle de Numancia y cuyo presupuesto se ha tenido que reformar por que las obras se creyó ascenderían a 2.000 y pico de pesetas y van a costar 3.000 y pico.

El señor Bencomo solicita que a todos los proyectos de las obras que se ejecuten acompañe la lista del personal que en ellas trabaje; pues se da el caso de que en una obra que realizan tres hombres haya un capataz que cobra 7 u 8 pesetas, y maestros que cobran jornales elevados.

Triunfo de la razón y de la justicia :

Se da lectura al expediente del padrón quinquenal correspondiente a 1917.

Los señores Bencomo y Orozco manifiestan que como del padrón faltan muchísimas personas que otros años figuraban en él, y esto les puede perjudicar en su día, pues algunos son empleados del Estado, abogados, notarios, farmacéuticos, que anteriormente estaban incluidos, débese abrir un plazo de 15 días para solucionar esa falta.

Los señores Rumeu, González de Chávez, Lecuona Hardisson y Sansón y Pons se oponen a lo propuesto alegando motivos diferentes, que no son sino subterfugios tales como decir que, el plazo ha transcurrido, cuando hasta ayer no terminaba; que los encargados de recoger las papeletas eran los guardias municipales y no los concejales; que para inscribirse en el padrón vecinal, era necesario elevar una instancia en un pliego de papel de peseta acompañada de la cédula del peticionario, y otros fútiles argumentos.

Los señores Orozco, Bencomo y Martínez Viera combaten tales opiniones; muchas veces no saben los contrarios qué contestar a sus manifestaciones; pero como claramente se ve que por el número quieren aplastar la justificadísima proposición de los señores Orozco y Bencomo, aquel no estando dispuesto a consentir tal atropello, pronuncia un discurso obstruccionista que dura largo tiempo.

En él habla el señor Orozco de que otras veces, por conveniencias especiales, se ha falsado el censo y ahora no se quiere dejar inscribir a quienes realmente son vecinos de esta capital, hecho que hará que Santa Cruz, dentro de unos años tenga los mismos habitantes que Arafo o Candelaria.

Habla también de las delaciones hechas por el señor Alcalde contra tres honrados ciudadanos y dice que los republicanos tienen a quien delatar pero no lo hacen.

Sigue hablando extensamente hasta que los monárquicos abandonan el estrado hasta dejar en mayoría a los republicanos. Puesto a votación lo propuesto, es aprobado con el voto en contra de tres monárquicos.

«Ipsa facta» presenta el señor Orozco buen número de papeletas firmadas por los mismos interesados para su inscripción en el padrón vecinal.

Se acuerda también que en el plazo de un mes se compruebe si los peticionarios son vecinos de esta capital.

Otros asuntos

Se tratan dos asuntos sin importancia y se pasa a las manifestaciones.

La pescadería

El señor Martínez Viera manifiesta que la pescadería continúa sin agua y que su estado de sociedad es enorme.

Nueva solución

El señor Lecuona Díaz dice que si no la limpian que sea cerrada.

Bonito modo de solucionar un conflicto.

A las nueve se levanta la sesión.

ESPECTACULOS

Parque Recreativo

Los artistas que debutan esta noche y que hace días son conocidos sus nombres por nuestro público hay la confianza, seguridad puede decirse, que han de ser muy del agrado de todos.

María Casanova, uno de los debuts, es una canzonetista de las que están cumpliendo contrato cuando ya tiene firmados varios sucesivos, lo que dice mucho en su favor.

Pousinet es artista original que en el sexo masculino se considera como único; esta apreciación no es muestra; tenemos muchos antecedentes que así lo atestiguan.

«La Acción» de Madrid dijo de este cantante humorístico: «Como aditamento a las sesiones de la Comedia, se ha presentado el cantante cómico Pousinet. Es un actor de gracia, tiene buena voz y sus canciones (que son letra y música suyas) van impregnadas de un suave pesimismo que las hace simpáticas. Pousinet fué muy aplaudido y su labor justamente apreciada por un público tan numeroso como distinguido.»

Gobierno civil

Gasolina y petróleo

La Vacuum Oil Company ha participado al señor gobernador civil que el precio fijado a la gasolina y petróleo próximos a llegar a este puerto, es el siguiente: Gasolina, caja 35 pesetas y petróleo caja 22 pesetas. No están incluidos los derechos de consumo.

Carbón

Por el Gobierno civil no se ha autorizado el embarque para Las Palmas de los 700 sacos de carbón a que se refiere La Prensa de ayer, pero por si se tratara de algún embarque clandestino, se han comunicado a los alcaldes de Buenavista y Garachico las órdenes oportunas para impedirlo.

Nitratos de sosa

El delegado del Gobierno en Las Palmas comunica al señor gobernador civil el telegrama siguiente:

Tengo honor comunicar usía he autorizado a los señores Fyffes Limited para embarcar a su consignación y destino esa capital 250 sacos nitrato sosa para abonos con veinte y cinco mil kilos.

Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento han sido asistidos últimamente los individuos siguientes:

Antonio Díaz Alonso, de 7 años de edad, de unas heridas contusas en los pulpejos de los dedos medio y anular de la mano derecha con magullamiento de los tejidos.

Manuel Barrios González, de 2 años, de una herida incisa en la cara palmar de la mano derecha.

Fernando Sánchez y García, de 60 años, de una herida contusa en la región molar izquierda, que solo interesaba la piel, y de alcoholismo agudo.

Luis Gutiérrez, de 5 años, de una herida contusa en un dedo del pie derecho con aplastamiento de los tejidos.

Luis Siverio, de 66 años, de una herida incisa, de 6 centímetros de extensión, en la región parietal izquierda, que solo interesaba el cuero cabellado, producida en reverta.

PASEO Y MUSICA

La Banda Municipal ejecutará mañana en la plaza de la Constitución, de 8 y media a 10 y media, el siguiente programa:

Primera parte  
1. Pepe Lora, pasodoble; E. M. de la Torre.  
2. Intermedio de la ópera Goyescas, Granados.  
3. La Corte de Faraón, fantasía; Lieb.

Segunda parte  
1. IPagliacci, gran fantasía (1.ª vez); Leoncavallo.  
2. La Tempestad, valse; Chapi.  
3. Presidente Wilson, marcha; Coheño.

Hotel Restaurant

Villa Benítez

Santiago E. Molins, dueño de este magnífico establecimiento, participa a su numerosa clientela y al público en general, que queda definitivamente abierto este Hotel Restaurant, después de hechas las reformas necesarias, para el servicio de almuerzos, meriendas y comidas, a las siguientes horas:

Almuerzos de 9 a 1, y Comidas de 6 y media a 7 y media.

También cuenta con espaciosos y ventiladas habitaciones para hospedajes en pensión, desde ptas. 6 50 por día.

LUZ ELECTRICA TELEFONO MUSEO BAÑOS

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE LA PENINSULA

Intentos de inteligencia fracasados y sus consecuencias. Primero la revolución que una mala ley, dice Cambó. El sindicalismo no le asusta. Los presupuestos. Huelga general. Las fámulas la secundan. Otra huelga grave.

Madrid, 1—10/33.

Inteligencia fracasada

Ha fracasado tudosamente la inteligencia intentada entre el Gobierno y los elementos de la Liga, mediante la fórmula Sala, por negarse los últimos a introducir en su Estatuto unas modificaciones esenciales que exigía el primero.

Obstrucción

En vista de ello, los catalanistas han reiterado sus decididos propósitos de sistemática obstrucción, proponiéndose ahora, en vista del alejamiento de la fórmula de concordia, arrear fuertemente en ella.

Dice Cambó

Explicando el señor Cambó la negativa de los diputados catalanes a las modificaciones solicitadas por el Gobierno, ha dicho que prefiere todo, incluso la revolución a aceptar o a colaborar en una mala ley, que dejaría en pie el problema autonomista.

El sindicalismo

Como se le objetase que una revolución ahora sería peligrosa para las clases adineradas, dado el gran incremento que va tomando el sindicalismo, se concretó a replicar que no le asustaba ni le alarma, reputándolo como un producto natural de la época.

A la permanente

El Conde de Romanones, refiriéndose a la obstrucción sistemática de los diputados catalanes dice, que si tal obstrucción perdurase, del 7 al 8 del corriente

DEL EXTRANJERO

Los republicanos y monárquicos portugueses. La República gana terreno. Importante botín.

Lisboa, 1.

Continúa la lucha

A todo el largo del río Vouga continúa la lucha entre monárquicos y republicanos, desarrollándose, hasta ahora, con éxito franco para los últimos.

Avance

Las tropas leales, después de violentos y continuos bombardeos, lograron cruzar el río y avanzan sobre los rebeldes que se retiran hacia el Norte precipitadamente.

Botín

Los republicanos se han apoderado en su avance de los pueblos Albergaria y Angefa, quedando en sus manos gran número de prisioneros y mucho material de guerra.

Mesa.

Gibraltar, 1.

La cuestión checo-eslovaca

París.—El comité de las cinco grandes Potencias empleó las sesiones de la mañana y tarde en lo referente a las cuestiones polacas y checo eslovacas. El polaco Dwowski expuso las demandas polacas de recobrar el territorio hasta dejarlo como estaba antes de las participaciones de 1772 y 1713 y libre acceso al mar por Dantzig. El checo eslovaco Benes explicó los incidentes que dieron lugar a los encuentros entre checo eslovacos y polacos en las fronteras de Silesia y Bohemia.

El comité de la conferencia manifestó que era necesario terminar los encuentros, estando conformes los checo-eslovacos y los polacos con la proposición de los aliados de que éstos ocupen la zona en disputa.

Respecto a los problemas territoriales, no se llegó a un acuerdo final, pero tanto los checo-eslovacos como los polacos, en términos altamente conciliadores, declararon que estaban completamente dispuestos a aceptar el fallo de la Conferencia. Lo esencial eran los incidentes de frontera, los cuales de ahora en adelante terminan.

París. Los delegados polacos y los checo-eslovacos serán escuchados el día 30 de Enero por la Misión interaliada que marcha a Polonia y que se compone de Houlens y general Nessel por Francia; Sir Esme Roward y Botha por Gran Bretaña; Mentagou y general Romei por Italia; Lord y general Kermar por los Estados Unidos.

La Misión marchará la semana próxima para Varsovia via Viena.

HARDISSON HERMANOS TENERIFE

El magnífico vapor francés

Vulcan BURDEOS

Llegará a este puerto el día 9 de Febrero de 1919 y partirá el mismo día para

Admite carga. Las notas de embarque se admiten hasta el día 8.

Los Agentes, Hardisson Hermanos.

Miller, Wolkson Co. & Ltd. BANQUEROS 3, EDUARDO COBIÁN, 3 (ANTES MARINA) Sta. Cruz de Tenerife

Andrés Rodríguez y Compañía

El magnífico pailebot

CARLOTA

con motor auxiliar, saldrá en la próxima semana para

SEVILLA

en cuyo puerto admitirá carga de retorno para estas islas.

Para informes: en Sevilla, D. Modesto G. de Vinuesa; en esta Andrés Rodríguez y Compañía, Doctor Allart, núm. 12. En Las Palmas, don Julio L. Méndez.

NOTICIAS

Efectos timbrados.—Se ha concedido por la Dirección General del Timbre un plazo desde el primero del 28 del actual para el canje de los efectos timbrados suprimidos por la Ley de 5 de agosto anterior.

Tacos de almanaque para 1919, se venden en la librería y centro de suscripciones «La Prensa», de Martínez Viera, Castillo, 30 (frente al Banco de España).

El mejor afeitador que se conoce AZUL INDIO así como los famosos polvos de talco MARNE, se venden en el establecimiento de Antonio Acosta, Alfonso XIII, 42.

En la Tabacquería «La Nobleza», Plaza de la Constitución número 2, acaba de recibirse una extensa colección de muebles y artículos de mimbre en estilos nuevos en este país, donde se venden a precios económicos.

Pueden verse diariamente hasta las 7 de la noche.

Etiquetas para marcar precios, engomadas y secas, yeso para escuelas, jaboncillos para sastres, tizas de billar, gomas de borrar, películas fotográficas y colores al óleo y de acuarela.

Antonio Acosta, Alfonso XIII, 42

De interés para el Comercio

El señor cónsul de S. M. Británica, en Tenerife, ha recibido del Gobierno británico la siguiente información cablegráfica, respecto a la exportación de ciertas mercancías procedentes del Reino Unido, las cuales han sido incluidas en la lista de mercancías libres, y para las que ya no se necesitan licencias de exportación, siendo como siguen:

Materiales para artistas, artículos deportivos, bicicletas sin neumáticos, accesorios varios para bicicletas, botones (excepto los especiales para militares y los de marfil vegetal), boquillas para cigarrillos y cigarrillos, artículos de china y luza, barro para artículos de china, relojes de pared, cuchillería, drogas varias, artículos de fantasía de papel, marfil, cuero, etc., películas (sueltas a la censura), semillas para flores, plumas estilográficas, pieles ya terminadas tejidas o manufacturadas, cristalería, ferretería, vigas de hierro y acero, sombreros, efectos domésticos (de madera y acero), tinta, joyería, perlas o imitaciones, tiras bordadas, maquinaria para lavaderos, mármol, aguas minerales sin azúcar, instrumentos de música, mobiliario para oficinas, cuadros y pinturas al óleo, fotografías, materiales fotográficos que no sean químicos, navajas para afeitarse y hojas de repuesto, máquinas de coser, papel para paredes, ácido acético, amoníaco, aspirina, hachas, sacos (excepto los especiales para envasar nitratos), calderas y partes para las mismas, cerdas que no sean de origen europeo, carburo de calcio, cascara de soja, cemento, sales de cromo, excepto el bicromato de soda, barras, planchas y tubos de cobre, embrocación, mineral de cobalto, cordelería de lino, ácido fórmico, goma a boga y pasta para pegar, goma tragacanto, muestras, cáñamo, material vario para instrucción escolar, material de hierro y acero para construcciones, compuestos de plomo en mezclas que no excedan del 20 por ciento de plomo, hilo, lubricantes varios, manganeso, magnetos, espíritu para motores, nickel, nitró, aceite combustible, barniz de aceite, desperdicios de aceites, cajas vacías para empaquetar, aceite de parafina, petróleo y sus productos, platino, aparatos indicadores de revoluciones de motores, etc., tripas para salchichas, selenio, manganeso de ciliosn, soda en ciliosn, soda en cristales, cintas métricas, thorium, tungsteno (excepto los filamentos para lámparas), trementina, alambre con puas, alambre galvanizado, tornillos de madera, aparatos de rayos X, ácido de zinc, jugo y raíz de regaliz.

Las solicitudes de Licencias de exportación para los siguientes artículos, se tendrán en cuenta favorablemente: Cuero preparado para guarniciones, cuero esmaltado y charolado, carne de caballo en encurtidos y pescado de Noruega.

Los siguientes artículos son algunos de los cuales para los que aún se necesitan licencias: Maquinaria agrícola, abonos varios, carbón y coke, clavos, tubos, hierro colado, material ferroviario, resinas, productos del alquitran, cobre torcido incluyendo alambres y sus aleaciones, tintes, provisiones (víveres), alimentos para el ganado, metales varios, materiales para la construcción de buques, lingotes de acero planchas y otros pequeños artículos similares, maquinaria para productos textiles, fibras textiles y desperdicios, hoja de lata, material de guerra, alambre, cabos de alambre y maderas.

La prohibición de las exportaciones de las materias no es extensiva a los artículos manufacturados de dichas materias.

British Consulat, Tenerife, 28 de Enero de 1919.

AVISO. Se necesita un em-

pleado en Administración municipal y pueda llevar distintos negociados de un Ayuntamiento, sin que se le dirija en los asuntos que se le encarguen. No se admiten recomendaciones.

Informará A. Hernández, Ayuntamiento de Güimar.

GALERIA ARTISTICA DE Sicilia Hermanos

Se hacen todas clases de retratos y ampliaciones. Especialidad en retratos de niños 2 Alfonso XIII, 2

D. Arozarena

ha trasladado su consultorio médico-quirúrgico a la calle de San José, número 11, bajos, frente al Hotel de Ca-macho.

Consultas diarias, de 10 a 5. Los viernes, a las 3, gratis a los pobres.

Rosendo González

ALFONSO XIII, 80

Se hacen toda clase de trabajos de eplatería, joyería y bisutería. Grabados y monturas para piedras preciosas.

Papas negras

se venden para comer y de SEMILLA. Dan razón en la lonja de pescado de D. Pedro Miranda.

EL PROGRESO

EL PROGRESO